

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio fiscal 2019.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020.
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; lo anterior, en el ejercicio fiscal 2019.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;2) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;3) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;4) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y6) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2020 emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño. De acuerdo con los TdR, la ECyR se divide en seis temas, además de las características del programa: a) diseño, b) planeación y orientación a resultados, c) cobertura y focalización, d) operación, e) percepción de la población atendida y f) medición de resultados. Con base en la información de cada tema, se elaboró una valoración global del desempeño del programa en 2019, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones derivadas del análisis.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__Entrevistas__X__Formatos__X__Otros__X__Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por DTED, publicados en Evaluación">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación

2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los diagnósticos existentes presentan áreas de oportunidad en su definición: su justificación empírica o teórica podría fortalecerse y debe procurarse consistencia en las definiciones y cuantificación de la población objetivo y potencial a lo largo de los distintos documentos rectores.
- Se cuenta con una sólida planeación y orientación a resultados. Derivado de las observaciones de evaluaciones anteriores ha habido mejoras sustanciales, sin embargo, falta actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo vigente, así como el plan estratégico del componente de asistencia social y la homologación en la redacción entre los documentos de planeación y los normativos.
- Los componentes de infraestructura educativa no cuentan con estrategias de focalización y cuantificación establecidas o bien definidas.
- Los componentes de infraestructura educativa no cuentan con un Manual de Procedimientos que detalle todos los procesos requeridos para la operación.
- Dos de las cinco unidades responsables no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dos URs aún no cumplen con todas las características solicitadas para el cumplimiento de los requisitos del rubro.
- Presenta áreas de oportunidad en el tema del impacto del Programa. No se presentaron resultados positivos a nivel Fin y Propósito en dos de los 5 componentes del FAM.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

En el tema de diseño:

- El componente de asistencia social tiene definido el problema y la población objetivo y potencial.
- El componente operado por ITIFE tiene la población "objetivo" identificada y cuantificada.
- Se identifican los problemas y las poblaciones objetivo de todos los componentes del FAM en Tlaxcala.
- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con información diagnóstica, aunque ésta tiene oportunidades de mejora en cuanto a su presentación (al incorporarle fechas y fuentes). El componente de educación superior operado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) cuenta con distintas redacciones de su problema.
- El componente de asistencia social (DIF) y el de infraestructura educativa operado por COBAT y UATx cuentan con padrón de beneficiarios.
- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con Matrices de Indicadores para resultados que respetan la lógica vertical y horizontal de las mismas.
- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con fichas de indicadores congruentes con sus respectivas MIR, aunque los de ITIFE y COBAT cuentan con oportunidades de mejora.
- Todos los indicadores cuentan con metas claras que cumplen con los requerimientos de Coneval.

En el tema de Planeación y Orientación a Resultados:

- Los componentes de infraestructura educativa cuentan con un plan estratégico.
- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con planes anuales de trabajo.
- El FAM ha tenido evaluaciones externas todos los años en las que se ha evaluado el desempeño.
- De dichas evaluaciones se han atendido la mayoría de los ASM recomendados en las evaluaciones de los 3 últimos años.
- Como oportunidad se sugiere la realización de una evaluación de impacto para el PAE 2021.

- Se cuenta con mecanismos y acciones definidas para dar seguimiento a los ASM, lo que permite identificar el logro de resultados establecidos.
- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala recolectan información para monitorear el desempeño, la cual se considera oportuna, confiable, sistematizada, pertinente y actualizada.

En el tema de Cobertura y Focalización:

- Todos los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con una estrategia de cobertura documentada en las que se incluye la definición de la población objetivo.
- Como oportunidad para la UATx se identifica que es posible recolectar información que focalice las necesidades de la población.

En el tema de Operación:

- Todos los componentes cuentan con flujogramas de los macroprocesos que incluyen sus actividades principales.
- El componente de asistencia social cuenta con un manual de procedimientos que documenta sus procesos de operación.
- Todos los componentes cuentan con procesos documentados para la selección de beneficiarios.
- Todos los componentes cuentan con procedimientos documentados, estandarizados entre todos los operadores del Programa y sistematizados en plataformas electrónicas.
- Todos los componentes cuentan con mecanismos de verificación para los procedimientos de entrega de apoyos a beneficiarios.
- Todos los componentes cuentan con procedimientos de ejecución de obra.
- Se identifica el presupuesto asignado a cada UR, sin embargo, se requiere complementar dicha información con el presupuesto ejercido por cada uno de los componentes y unidades responsables.
- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales cuentan con fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información capturada, proporciona información al personal involucrado y están integrados, sin embargo, falta establecer la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- LA UATx y el DIF cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con todas las características evaluadas.
- Se presenta un avance completo o superior en las metas de los indicadores de todos los componentes del FAM en Tlaxcala.
- Los componentes operados por DIF y UATx propician la participación ciudadana a través de buzones de quejas y encuestas de satisfacción, así como la apertura del personal a las observaciones.

En el tema de Percepción de la Población Atendida:

- El componente de asistencia social operado por el SEDIF cuenta con los instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios, su aplicación no induce las respuestas, corresponden a las características de los beneficiarios y los resultados que arrojan son representativos.
- La mayoría de los componentes del FAM en Tlaxcala cuentan con algún instrumento para medir la satisfacción de la población atendida.

En el tema de Medición de Resultados:

- Los avances de las metas de los indicadores contribuyen a medir el Fin y el Propósito del Programas
- Las dependencias reportan avances considerables en el cumplimiento de los indicadores, entre 95% y 100% de avance para el ejercicio 2019.
- Se han realizado evaluaciones externas para los tres ejercicios fiscales anteriores.

2.23 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

En el tema de Diseño:

- Ninguno de los componentes está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- La redacción del problema del componente operado por CECyTE (IEMS) puede mejorar, puesto que no determina a la población que tiene la necesidad.
- Los componentes de infraestructura educativa operados por CECyTE, COBAT y UATx no tienen bien identificadas y cuantificadas a su población objetivo y potencial.
- Ninguno de los componentes cuenta con documentación en la que se establece la actualización y revisión del problema o de la cuantificación de la población objetivo.
- Los diagnósticos presentados por DIF e ITIFE no se encuentran en un documento que cuente con justificación empírica o teórica, ni puede verificarse la información y/o su vigencia.
- El componente de IEMS, operado por ITIFE y CECyTE, no cuentan con un padrón de beneficiarios, es decir, no registra las escuelas y/o alumnos que hayan sido beneficiados con los apoyos.

En el tema de Planeación y Orientación a Resultados:

- El componente de asistencia social, operado por el SEDIF, no cuenta con un plan estratégico en donde se definan las metas a mediano y largo plazo.
- Los componentes de infraestructura educativa operados por ITIFE, no cuentan con un padrón de beneficiarios, y por lo tanto no se registran tipos y montos de apoyo otorgados en el tiempo ni las características socioeconómicas de los beneficiarios (alumnos) o específicas de las escuelas.
- Se identificó que los responsables del Fondo se enfrentan a problemas en cuanto a la ejecución del recurso, pues en ocasiones a inicio del ejercicio fiscal se carece de certeza sobre la asignación del presupuesto, principalmente en lo referente a infraestructura.

En el tema de Cobertura y Focalización:

- En los componentes operados por ITIFE, la descripción de la población objetivo no es específica. No se establecen coberturas anuales, indicadores centrados en desarrollo de infraestructura y en su diseño no se considera la población.
- El componente operado por UATx no cuenta con información acerca de la metodología para focalizar a la población.
- No se establecen metas de mediano y largo plazo para ninguno de los componentes.

En el tema de Operación:

- El componente de asistencia social operado por el SEDIF y el ITIFE cuentan con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos puesto que el registro de solicitudes recibidas y denegadas no se encuentra actualizado.
- Los documentos normativos del componente de infraestructura educativa operado por ITIFE no establecen los beneficios brindados a los solicitantes, debido a que las entidades evaluadas no tienen delimitado y determinado población y cobertura, y sus indicadores están enfocados a eficiencia terminal de la infraestructura, se considera lo anterior la razón del desfase de información.
- Los componentes de infraestructura educativa operados por ITIFE y UATx no cuentan con información sobre sus procesos, sin embargo, sí cuentan con procesos estandarizados.
- Ninguno de los componentes de infraestructura educativa cuenta con documentación para sus mecanismos de verificación para la selección de beneficiarios.
- Ninguno de los componentes de infraestructura educativa cuenta con documentación sobre los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- Se carece de un reporte desglosado de gasto debido a que SEDIF e ITIFE no ejercen gastos de operación, sin embargo, se puede presentar reportes desglosados para cumplir con los requerimientos de Coneval.
- Para los componentes de infraestructura educativa, no se encontraron procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

En el tema de Percepción de la Población Atendida:

- Los componentes de infraestructura escolar operados por UATx e ITIFE cumplen con algunas, pero no todas las características que se evalúan.
- El componente de infraestructura escolar operado por CECyTE no mostró encuestas de satisfacción, aunque expone que está una programada para el siguiente año fiscal.
- El componente operado por COBAT cuenta con encuestas de satisfacción, sin embargo, su redacción es mejorable.

En el tema de Medición de Resultados:

- Se carece de una evaluación de impacto del fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones

En general, se puede determinar que el FAM tiene una consolidación operativa importante, ya que su operación ha mejorado considerablemente a partir de las evaluaciones al fondo. Asimismo, obtiene un recurso significativo, que en la práctica se ejecuta con la finalidad de hacer el mejor aprovechamiento del mismo. Lo anterior, sustentado en una demanda constante de asistencia social alimentaria e infraestructura educativa.

Sin embargo, la evaluación del FAM revela áreas de oportunidad que podrían incrementar la eficiencia en la ejecución del fondo. Los rubros que requieren un mayor fortalecimiento son los de cobertura y focalización; operación; así como percepción de la población atendida. En contraste, se observa una mayor consolidación en el tema de planeación y orientación a resultados.

Es importante indicar que, aunque el FAM deriva del orden federal y se considera como un solo programa, cada dependencia ejecutora cuenta con un proyecto programático propio, pues poseen un nombre, programas operativos, presupuesto y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.

De esta manera, resultó pertinente obtener una calificación promedio del FAM, así como la de cada dependencia ejecutora. Dichos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tema	DIF	ITIFE	CECyTE	COBAT	UATx	PROMEDIO
Diseño	3	2.11	2.66	2.11	3.11	2.6
Planeación y Orientación a Resultados	3	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4
Cobertura y Focalización	3	1	1	3	4	2.4
Operación	3.33	1.8	1.8	1.96	2.45	2.26
Percepción de la Población Atendida	4	2	0	1	3	2
Medición de Resultados	3	3	1.5	1.5	3	2.4
Valoración Final	3.22	2.235	1.74	2.178	3.17	2.5

Así, en una valoración general el FAM obtuvo una calificación final de 2.5/4 puntos. Lo anterior se engloba de la siguiente forma:

- Diseño: 2.6
Los diagnósticos existentes no se encuentran bien documentados, por lo que se encontraron falencias en cuanto a la justificación empírica o teórica e inconsistencias en las definiciones y cuantificación de la población objetivo y potencial a lo largo de los distintos documentos rectores.
- Planeación y Orientación a Resultados: 3.4
Se cuenta con una sólida planeación y orientación a resultados. Derivado de las observaciones de evaluaciones anteriores ha habido mejoras sustanciales, sin embargo, falta actualizar la alineación al PND vigente, así como el plan estratégico del componente de asistencia social y la homologación en la redacción entre los documentos de planeación y los normativos.
- Cobertura y Focalización: 2.4
Presenta áreas de mejora.
Los componentes de infraestructura educativa en el nivel básico y medio superior no cuentan con estrategias de focalización y cuantificación establecidas o bien definidas.
- Operación: 2.26
Los componentes de infraestructura educativa no cuentan con un Manual de Procedimientos que detalle todos los procesos requeridos para la operación.
- Percepción de la Población Atendida: 2
Dos de las cinco unidades responsables no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
Dos URs aún no cumplen con todas las características solicitadas para el cumplimiento de los requisitos del rubro.
- Medición de Resultados: 2.4
Presenta áreas de oportunidad en el tema del impacto del Programa. No se presentaron resultados positivos a nivel Fin y Propósito en dos de los cinco componentes del FAM.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Diseño:

- Para los componentes de infraestructura educativa operados por CECyTE, COBAT y UATx, se recomienda identificar, caracterizar y establecer la metodología de cuantificación adecuadamente, así como definir claramente tanto la población objetivo como la potencial.
- Asimismo, se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.
- Se recomienda incluir en las fichas de indicadores de ITIFE la línea base y en las de COBAT la definición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- En el componente de IEMS operado por CECyTE, se recomienda corregir la numeración de los objetivos del Programa Sectorial mencionado en los documentos rectores para que corresponda con los numerales correctos.
- En los componentes de infraestructura física educativa, se recomienda integrar la perspectiva de género en la identificación de los problemas y/o de la población objetivo, así como árboles de problemas.
- Se recomienda revisar el planteamiento del problema del componente operado por CECyTE con el fin de incorporar la población objetivo, integrando la perspectiva de género, así como el plazo para su revisión y actualización.
- Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Se sugiere generar un padrón de beneficiarios para ITIFE y CECyTE con información específica de las escuelas apoyadas que incluya un desglose de la matrícula de los alumnos y su información sociodemográfica, así como desarrollar un instrumento metodológico que apoye a la elaboración de un Padrón de Beneficiarios que cumpla con periodicidad, actualizaciones, sistematizaciones, tipos de apoyos y beneficios.
- Es importante homologar la definición de la población objetivo y la redacción de los problemas que se presenta en los distintos documentos normativos (Proyecto de Egresos, Reglas de Operación, MIRs) puesto que en la mayoría de los componentes no coincide.
- La información diagnóstica presentada para los componentes en el Proyecto de Egresos 2019 debe homologarse y presentarse con fechas y fuentes para poder verificar su veracidad y vigencia.
- Se recomienda incorporar a los documentos normativos del componente de asistencia social, la justificación teórico-empírica que se encuentra en la Evaluación Integral del FAM en Tlaxcala del ejercicio fiscal 2015, con su debida actualización a la información disponible más reciente.

Planeación y Orientación a Resultados:

- Se recomienda generar un plan estratégico para el componente de asistencia social, que sea resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y contenga las metas a mediano y largo plazo, así como la visión, misión y objetivos dentro de esos plazos.
- Se sugiere que las redacciones de los formatos programáticos sean homologadas en la medida de lo posible, ya que se entiende que todos persiguen objetivos similares y se encuentran alineados ante los mismos documentos, sin embargo, se leen redacciones distintas y desarticuladas.
- Para los componentes de infraestructura educativa operados por ITIFE, se recomienda incluir en sus instrumentos de recolección de información las preguntas/formatos que permitan recuperar información sobre población objetivo, atendida y beneficiarios. La información, además de generar datos estadísticos, permitirá conocer causas, efectos e impactos distintos a los que se supone se enfoca el programa.

Cobertura y Focalización:

- Se recomienda incluir en el Anteproyecto metas de coberturas a mediano y largo plazo para todos los componentes del FAM, excepto UATx.
- Especificar, caracterizar y cuantificar o establecer la metodología de cuantificación de la población objetivo para los componentes de infraestructura educativa operados por ITIFE y UATx.
- Se sugiere focalizar las necesidades de la población objetivo de la UATx, pues ello permitiría complementar la justificación a la construcción de infraestructura, cobertura y crecimiento.

Operación:

- Para COBAT y UATx se recomienda desarrollar una descripción detallada del procedimiento para selección de obras prioritarias y con criterios de elegibilidad, su estandarización para todos los planteles, la sistematización y difusión pública.
- Se propone establecer mecanismos de participación ciudadana para los componentes operados por ITIFE, COBAT y CECyTE.
- Para los componentes de infraestructura educativa, se recomienda definir formalmente el proceso de atención a la solicitud de información por parte de la ciudadanía, en caso de haberla.
- Se sugiere establecer un Manual de operaciones para todos los componentes de infraestructura educativa que describa y documente procedimientos que ya se realizan y que solo requieren de una descripción detallada de cada paso, para así poder cumplir con los requerimientos.
- Se recomienda generar las bases de datos para registrar a las escuelas que solicitan apoyos, pero no se les otorga, para obtener información sobre la demanda total. Estas bases de datos deberán contener información específica de cada plantel educativo.
- Para el componente operado por UATx, se sugiere que se describa los procedimientos

considerando características de la población objetivo, definiendo formatos y dejándolos disponibles a los planteles para que sea posible recuperar información, solicitudes y necesidades de la población.

Percepción de la Población Atendida:

- Las encuestas realizadas por ITIFE se aplican únicamente a los directores de los planteles, por lo que no son representativas. Se recomienda aplicarla a planta docente, padres de familia y/o alumnos.
- Se recomienda revisar la redacción de las preguntas de la encuesta realizada por COBAT para evitar que se induzcan las respuestas.
- Se sugiere asegurarse de que los resultados de las encuestas sean representativos; lo anterior podría sustentarse en la metodología de cuantificación de la población objetivo y la cobertura.
- Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

Medición de Resultados:

- Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: NYX Creando Soluciones S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Gabriela Luongo Raitschewa, Iris Adriana Landa Torres

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karenia2@hotmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
 Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF, Tlaxcala)
 Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
 Dirección de Planeación Educativa de la USET
 Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE)
 Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__ Ente Autónomo_____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal _X_ Estatal_X Local __ (Federal con apartado estatal)

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF, Tlaxcala) Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) Dirección de Planeación Educativa de la USET Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Maday Capilla Piedras	Unidad administrativa: Directora General del OPD DIF Tlaxcala Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias
Nombre: Ing. Arturo Sánchez Téllez	Unidad administrativa: Dirección General del ITIFE Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Nombre: Lic. Teodoro Muñoz Torres	Unidad administrativa: Dirección General del CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
Nombre: Prof. Victorino Vergara Castillo	Unidad administrativa: Dirección General del COBAT Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
Nombre: Lic. Germán Yáñez Vázquez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Institucional Universidad Autónoma de Tlaxcala

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$986,000.00 (IVA incluido).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/